

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas Directora General del Instituto Sonorense de Cultura

María Eugenia Kirk Hernández

Coordinadora de Administración

Claudia Olimpia Ruiz Tapia

Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación

y Seguimiento de Metas

Luis Carlos Arredondo Zazueta

Director de Evaluación y Estadística de la

Oficina del Ejecutivo del Estado





Índice

Introducción	3
Marco normativo	5
Misión y Visión	10
Alineación del Programa a Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	•
Alineación del Programa Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo So Agenda 2030	
Resumen Ejecutivo	16
Operación de la Estrategia	24
Proyectos Estratégicos	40
Glosario:	51
Anexos	53





Introducción

El Instituto Sonorense de Cultura fue creado por decreto No. 14, publicado en el B.O. No.5, el 26 de diciembre de 1988, como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios con el objetivo de promover el desarrollo cultural integral en la entidad; además la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora, le da al Instituto autoridad competente de dirigir la política pública cultural para promover el ejercicio del derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales en toda la población sonorense.

El artículo 28, fracción V del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, señala como responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal: Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo.

El presente Informe Anual de Resultados del Programa Institucional 2022-2027 del Instituto Sonorense de Cultura, se encuentra alineado a los objetivos, estrategias y líneas de acción en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, documento que contiene la política pública cultural la cual se define en el Eje 1, Objetivo 1, Estrategia 8, que establece: Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad. También los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa institucional se alinean al Programa Sectorial de Educación 2022-2027.

El Instituto Sonorense de Cultura conduce la política pública cultural a través de los siguientes proyectos estratégicos:

- 1. Cultura para Todos y Todas
- 2. Cultura para la Paz
- 3. Servicios y Productos Culturales
- 4. Fomento a la Lectura
- 5. Industria Fílmica
- 6. Salvaguarda, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural.

Los citados proyectos estratégicos del programa institucional están alineados a la operación de la estrategia del mismo; estos objetivos, estrategias y líneas de acción están orientados a la democratización de la cultura y a la provisión de espacios públicos que brinden a la población servicios recreativos, culturales, deportivos y ambientales en áreas urbanas y rurales del estado, espacios públicos que sirven para promover y proteger el ejercicio del derecho humano a la cultura de cada persona, así como acercar el acceso de los bienes y servicios que presta el estado en materia cultural, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar social.

El presente informe consta de nueve apartados que son: Marco normativo, Misión y Visión Institucional, Alineación del Programa a Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Alineación del Programa Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Resumen Ejecutivo, Operación de la Estrategia, Proyectos Estratégicos, Glosario y Anexos.





El informe presenta las principales acciones emprendidas para el cumplimiento de los objetivos y estrategias que dan cumplimiento a la política pública cultural, las cuales se realizaron con los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2023, así como recursos obtenidos y recibidos gracias a la gestión efectuada ante instancias estatales y federales para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa institucional, a los objetivos y metas expresados en indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual (POA); indicadores que miden los resultados y el impacto social que se logra al acercar a la población el derecho de acceso a la cultura y el disfrute de los servicios culturales, así como su contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. Lo anterior en apego a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.





Marco normativo

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - o IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;





- IX.-Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:
 - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del <u>Informe Anual de Resultados</u> de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
 - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.





- ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - o IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;





- ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
 - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;





- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
- IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO





Misión y Visión

			,	
М	15	1	Ń	n

Garantizar el acceso y disfrute a los servicios y bienes culturales de los que dispone y promueve el Estado; coadyuvar con municipios y federación para ampliar la oferta y formación cultural y artística de las comunidades, fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia, así como fomentar prácticas que no sólo pongan en salvaguarda sino que fortalezcan la diversidad cultural de los grupos sociales y sus variadas expresiones artísticas.

Visión.

Constituirse en la institución que ordene, coordine y se vincule de manera transversal con el resto de las instituciones que conforman el aparato gubernamental de la entidad, con otros Estados y con la federación, para garantizar el acceso a los derechos culturales de la población y reconocer y fortalecer la diversidad cultural y artística de los sonorenses, con base en los principios de equidad e igualdad y dando prioridad a las poblaciones y grupos que históricamente han padecido rezago, pobreza, exclusión y marginalidad.





Alineación del Programa a Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Cuadro de la alineación del PMP con el PED 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

2019-2024.				
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO		
Objetivos del	Objetivos del PED	Objetivos del	Objetivos del	
PND	2021-2027	Programa Sectorial	Programa	
2019-2024		de Educación	Institucional	
		2022-2027	2022 - 2027	
2. POLÍTICA	Eje 1. Un gobierno	Objetivo Sectorial 8.	Objetivo	
SOCIAL	para todas y todos	Establecer los	Institucional 1.	
OCOIAL	para todas y todos	mecanismos para	Desarrollar un	
	Objetivo 1.	desarrollar actividades		
	1 -		'	
	Educación, cultura,	recreativas, culturales	sensibilización a las	
	juventud, deporte,	y artísticas en las	bellas artes que	
	ciencia, tecnología y	comunidades	impulse procesos de	
	sociedad digital.	educativas,	creación, educación,	
		promoviendo una	formación y de	
	Estrategia.	perspectiva de	investigación en el	
	Fomentar una	género,	arte y la cultura y	
	nueva visión cultural	interculturalidad, y	promueva actividades	
	incluyente, con	reconstrucción del	y expresiones	
	perspectiva de	tejido social a partir de	artísticas en los	
	género y respeto a	la recuperación de la	diferentes sectores de	
	la multiculturalidad	identidad y sentido de	la comunidad artística	
	que promueva el	pertenencia de	cultural y de la	
	derecho a la cultura	nuestros pueblos.	sociedad que apoye al	
	y la reconstrucción	'	fortalecimiento de las	
	del tejido social,		identidades, los	
	aminorando las		valores colectivos, la	
	brechas de		dignidad de la	
	desigualdad.		persona, que propicie	
	desigualuau.			
			una cultura de paz y	
			permita el acceso libre	
			y pleno de los	
			derechos culturales.	
			Objetivo	
			Institucional 2.	
			Vincular al gremio	
			artístico y agentes	





culturales del estado con el sector público y privado, a fin garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional internacional, así como la exhibición y comercialización sus productos culturales.

Objetivo Institucional 3.

Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos obras literarias premiadas 0 realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad У coadyuvar а la promoción de lectura en el estado.

Objetivo Institucional 4.

Promover al estado como un destino para la industria fílmica.





Objetivo
Institucional 5.
Impulsar el sentido de
identidad, cohesión y
orgullo colectivo de
nuestro patrimonio
material e inmaterial,
así como la
salvaguarda y
promoción de las
zonas arqueológicas
del estado.





Alineación del Programa Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Cuadro de la alineación del Programa Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Sostenible de la Agenda 2030.			
Objetivos del Programa	Objetivos del Programa	Objetivos de Desarrollo	
Sectorial de Educación	Institucional 2022 - 2027	Sostenible de la Agenda	
2022-2027		2030	
Objetivo Sectorial 8.	Objetivo Institucional 1	Objetivo 4.	
Establecer los mecanismos	Desarrollar un programa de	Educación de Calidad.	
para desarrollar actividades	sensibilización a las bellas	Meta 4.7:	
recreativas, culturales y	artes que impulse procesos	Garantizar que todos los	
artísticas en las	de creación, educación,	estudiantes adquieran los	
comunidades educativas,	formación y de investigación	conocimientos teóricos y	
promoviendo una	en el arte y la cultura y	prácticos necesarios para	
perspectiva de género,	promueva actividades y	promover el desarrollo	
interculturalidad, y	expresiones artísticas en los	sostenible, en particular	
reconstrucción del tejido	diferentes sectores de la	mediante la educación para	
social a partir de la	comunidad artística cultural	el desarrollo sostenible y la	
recuperación de la identidad	y de la sociedad que apoye	adopción de estilos de vida	
y sentido de pertenencia de	al fortalecimiento de las	sostenibles, los derechos	
nuestros pueblos.	identidades, los valores	humanos, la igualdad entre	
·	colectivos, la dignidad de la	los géneros, la promoción de	
	persona, que propicie una	una cultura de paz y no	
	cultura de paz y permita el	violencia, la ciudadanía	
	acceso libre y pleno de los	mundial y la valoración de la	
	derechos culturales.	diversidad cultural y de la	
		contribución de la cultura al	
		desarrollo sostenible, entre	
		otros medios.	
	Objetivo Institucional 2.	Objetivo 11.	
	Vincular al gremio artístico y	Ciudades y Comunidades	
	agentes culturales del	Sostenibles.	
	estado con el sector público		
	y privado, a fin de garantizar		
		proteger y salvaguardar el	
		patrimonio cultural y natural	
	económicos, mecenazgos	del mundo.	
	que apoyen la creatividad y	The first of	
	producción artística de	Objetivo 16.	
	•	Paz, Justicia e Instituciones	
	o internacional, así como la		
		Meta 16.5:	
	exhibicion y	IVICIA IU.J.	





comercialización de sus Reducir considerablemente productos culturales. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Y con respeto a todos los objetivos de la misma agenda, especialmente a: **Objetivo 5**.

Igualdad de Género.

Objetivo 8.

Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Objetivo Institucional 3.

Incentivar la digitalización de bibliográficos acervos obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores 0 autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora. garantizar conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.

Objetivo Institucional 4.

Promover al estado como un destino para la industria fílmica.

Objetivo Institucional 5.

Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.

Objetivo 10.

Reducción de las desigualdades.





Resumen Ejecutivo

En cumplimiento al Eje 1 "Un Gobierno para Todas y Todos", Objetivo 1 "Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital", Estrategia 8 del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como en seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2022-2027 y del Programa Institucional 2022-2027; en el año 2023 el Instituto Sonorense de Cultura con el fin de acercar a la población el derecho a la cultura y los servicios culturales que de ella se desprenden, organizó y realizó 3,378 actividades artísticos culturales; lo cual se logró gracias a la gestión de recursos, a los apoyos y trabajo reciproco convenido con diversas instancias y con del gremio artístico, así como con la unión de esfuerzos con dependencias y entidades de la administración pública estatal para realizar trabajo transversal y coordinado con instituciones públicas, privadas y con la sociedad civil.

El objetivo del Instituto Sonorense de Cultura, según su decreto de creación, es promover la cultura en la entidad, ha organizado y realizado importantes proyectos y eventos como son:

38 a edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado, celebrado en el Pueblo Mágico de Alamos del 20 al 28 de enero. El festival fue inaugurado en presencia de Alvaro Bracamonte Sierra, secretario de Gobierno, en representación de Alfonso Durazo Montaño, gobernador de Sonora; Aarón Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura; Beatriz Aldaco Encinas, Directora del Instituto Sonorense de Cultura y Víctor Balderrama Cárdenas, alcalde de Álamos; posteriormente el festival dio inicio con un vasto programa artístico y cultural engalanado con la voz del tenor sonorense Arturo Chacón, teniendo como escenario el Palacio Municipal de Álamos y dando comienzo a los conciertos de Noches de Gala del festival. En esta edición, se galardonó con la Medalla Alfonso Ortiz Tirado a la soprano Lourdes Ambriz; se entregó reconocimiento Talento Joven en Canto Operístico 2023 a la soprano María Li, y el reconocimiento al mérito artístico y académico fue entregado al Mtro. Horacio Lagarda Burgos. Dentro del festival se realizó la develación de la placa conmemorativa con el nombre de Magali Romano; periodista cultural cuya cobertura del festival era justamente una entrañable tradición misma que corrió por cuenta de la directora del Instituto Sonorense de Cultura, quien fuera acompañada por el presidente municipal de Álamos y Doris Arenas Osuna, gerente de noticias de Telemax. En total se realizaron 150 actividades artístico-cultural, como son conciertos de gala en el Palacio Municipal, recitales de ópera, muestras de cine internacional, obras de teatro, recorridos escénicos, ruta del arte, exposición y venta de artesanías, así como la destacada participación (por videograbación) del tenor Jonathan Valenzuela Gaxiola, quien está privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social Hermosillo #1. Estas actividades involucraron la participación de 713 artistas locales, internacionales y de grupos originarios en 91 conciertos, 12 escenarios con una inversión de 20 millones de pesos. Esta edición tiene como hilo conductor el seguir perpetuando la tradición construida durante años, mostrar la identidad cultural al





mundo y ser un punto de encuentro entre las diversas manifestaciones musicales, artísticas y culturales.

- 30ª edición del Festival Internacional Un Desierto Para la Danza, celebrado del 21 al 30 de abril, presentó en su programa estelar artístico nueve obras dancísticas algunas de compañías sonorenses como las obras: "Son Desierto" por Dédalo Artes Escénicas, "Rutas Alternas" por Somos Escenas, "Veleidad" por Margarita Danza Aquí, "Somos todas" por Aldo Siles colectivo de danza contemporánea y la obra "Que no descubran tu nombre" por Antares Danza Contemporánea; así como compañías dancísticas procedentes de la Ciudad de México, Bélgica y Veracruz que presentaron sus obras "Sobrevivir al Vacío" por Quiatora Monorriel, "Bosque movimiento de lo irreversible" por Pulso Cia Danza procedente, "Deconstrucción" por Sorta Project & Physical Momentum, y la obra "Mediación de la Tormenta" por Antonio Salinas. Además, en el marco de festival, se ofrecieron talleres y conversatorios para conocer formas, experiencias y estilos en el ejercicio de esta disciplina artística. Destaca una función inclusiva presentada por la Academia de Arte y Vida Independiente con el fin de enriquecer la calidad de vida de jóvenes con discapacidad intelectual.
- 26ª edición del Festival Kino que honra la figura del padre Francisco Eusebio Kino, se celebró del 15 al 21 de mayo en el Pueblo Mágico de Magdalena de Kino, en cuyo marco se realizaron actividades artísticas y culturales que incluyeron espectáculos escénicos y conciertos de artistas de la región y de talla nacional e internacional, que contó con la participación de más de 100 artistas locales y de talla internacional, además de conferencias magistrales, talleres, presentaciones de libros, exposiciones artísticas, obras de teatro, torneos deportivos, presentaciones circenses, ferias gastronómicas y más; destacando presentaciones de Los Ángeles Azules, Fernando de la Mora, El Gran Silencio, La Sonora Santanera y agrupaciones de la región, todos de forma completamente gratuita.

Fungieron como subsedes del festival los municipios sonorenses de Átil, Oquitoa, Cucurpe, Sáric, Caborca, Ímuris, Santa Ana; mientras que a nivel internacional se realizaron actividades artístico culturales en Tucson, Arizona; y en Segno, Predaia; comuna italiana de la provincia de Trento, donde nació el padre Kino en 1645.

• 29ª edición del Festival de la Imagen Fotoseptiembre, en cuyo marco se realizó la premiación del Concurso Nacional de Fotografía Javier Ramírez Limón. En su programa artístico-cultural se ofrecieron exposiciones, talleres, conferencias, charlas, simposio y muestras de cine; que se realizaron con el fin de promover las obras de artistas visuales en la población e impulsar una Cultura para la paz como forma de generar sociedades sanas, combatir la criminalidad; fomentar la inclusión exhibiendo obras de grandes artistas como Leonora Carrington o María Izquierdo, no sólo como un tema de equidad de género, sino como un tema de justicia social. La edición 29 de FotoSeptiembre recorrió 37 municipios del estado como son Hermosillo, Guaymas, Empalme, San Ignacio Rio Muerto, Cajeme, Rosario, Yécora, Soyopa, Sahuaripa, Nácori Chico, Huachinera, Arizpe, Bavispe, Agua Prieta, Naco, Santa Cruz, Nogales, Sáric, Plutarco





Elías Calles, Santa Ana, Cucurpe, San Luis Rio Colorado, Magdalena, Puerto Peñasco, Caborca, Pitiquito, Altar, Trincheras, Benjamín Hill, Benito Juárez, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Álamos, Cananea, Ímuris y Ures; contó con la participación de más de 100 artistas que expusieron sus obras del 1 de septiembre al 1 de diciembre de 2023.

- 19ª edición del Festival Luna de Montaña, celebrado del 28 de septiembre al 1 de octubre en la sierra alta del estado teniendo como sede el municipio de Huachinera y subsedes en los municipios de Bavispe, Bacerac y Moctezuma. En su programa artístico-cultural ofreció 36 actividades que incluyeron presentaciones de música, danza, teatro, talleres, literatura, artesanía, cuentos y recorridos por el Centro Artístico y Cultural de Huachinera (CACH); contó con la participación de más de 50 artistas locales. Este evento funge como herramienta para el bienestar social y de fortalecimiento del desarrollo sociocultural, económico y turístico de la sierra alta de Sonora.
- 23ª edición de la Feria del Libro Sonora, celebrada del 10 al 19 de noviembre con el fin de brindar a la población un espacio de diálogo, reflexión, encuentro, promoción, difusión en torno a las letras, a la literatura y a la lectura. En su acto inaugural se hizo entrega del reconocimiento al escritor sonorense Conrado Córdova Trejo por su gran aportación a la literatura; cabe destacar que también se homenajeó al poeta cajemense Juan Manz Alaníz por su lustre carrera en el mundo de las letras. En su programa general, la Feria ofreció más de 240 actividades literarias entre las que destacan presentaciones de libros, conversatorios, talleres de lectura, venta de libros, visitas guiadas, presentaciones artísticas y contó la presencia de 100 fondos editoriales. La Feria contó con 60 stands con una venta de 6 mil 800 libros y 40 mil 240 visitantes. Destaca la participación del Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, ofreció al público lo mejor de su producción editorial.

En el marco de estos eventos se han realizado 515 actividades registrando una afluencia de 163,147 personas. Ver Tabla 1 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Tabla 1 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Festivales	Actividades	Asistentes
38 edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado	203	53,410
30 edición del Festival Internacional Un Desierto para la Danza	14	3,243
26 edición del Festival Kino	11	6,925
29 edición del Fotoseptiembre	73	78,202
19 edición del Festival Luna de la Montaña	21	2,275
23 edición de la Feria del Libro Sonora	193	19,092
Total	515	163,147

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de datos interna.





Cabe destacar que durante el año 2023 el estado de Sonora fue invitado de honor en importantes eventos de talla internacional como en la 51ª edición del Festival Internacional Cervantino y en la 34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia; así como la invitación en el Festival Miquixtli 2023. La participación que tuvo nuestro estado en estos eventos fue una gran oportunidad para acercar el talento de artistas sonorenses y la riqueza cultural de los pueblos originarios de Sonora; quienes brindaron sus expresiones artísticas a públicos cautivos que acuden a estos eventos y contribuyendo a la construcción de una sociedad más plena, con plural y empática.

A continuación, se detalla brevemente la oferta cultural que llevo nuestro estado a estos eventos:

- 51ª edición del Festival Internacional Cervantino, se realizó en el estado de Guanajuato del 13 al 29 de octubre de 2023 teniendo como estado invitado a Sonora y a Estados Unidos de América como país. El programa cultural y artístico que preparó el Gobierno de Sonora a través del Instituto Sonorense de Cultura, ofreció 116 actividades artística culturales con la participación de más de 500 artistas sonorenses quienes mostraron la riqueza multicultural de nuestra entidad. Con la presencia del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, la directora general del ISC, Beatriz Aldaco Encinas y un grupo nutrido de funcionarios, artistas y promotores culturales, el gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, expresó su emoción de tener a Sonora y Estados Unidos como invitados de esta edición pues son tierras con una tradición cultural, artística e histórica de gran riqueza.
- 34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, se realizó en la Ciudad de México del 5 al 15 de octubre de 2023 teniendo como estado invitado a Sonora y a Cuba como país. El programa cultural que brindo el estado de Sonora en el marco de esta importante feria, giró en el eje temático "Territorio, justicia y derechos culturales", brindando múltiples actividades destacando las presentaciones de libros, talleres, mesas de diálogo y conversatorios para todo público.
- Festival Miquixtli 2023, se realizó en Cuernavaca, Morelos del 1 al 5 de noviembre de 2023. En el marco de este festival de los muertos, el Instituto Sonorense de Cultura ofreció pabellón gastronómico que encapsuló la tradición de la cocina sonorense como son las tortillas de harina, las coyotas, la machaca o el chiltepín. Además, se presentaron en el zócalo de Cuernavaca la banda sonorense Buena Vibra Social Sound, quien ofreció una fusión musical de ska, reggae y ritmos latinos, así como el Grupo Norteño de Oro, en plena revitalización del género regional.

También el año que se informa, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural, autorizó subsidios por medio del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) y del programa a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), con el fin de destinar recursos federales a proyectos culturales que benefician a la población





del Estado. También, se autorizó recursos del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) para apoyar la industria cinematográfica. El monto total asciende a \$ 4,403,746.40 pesos. Ver Tabla 2. Proyectos Culturales con recursos federales.

Ver Tabla 2. Proyectos Culturales con recursos federales

Apoyo	Proyecto	Monto
AIEC	Caravanas culturales 2023	
		506,000.00
AIEC	Teatro en todos lados 2023	
		100,000.00
AIEC	Segunda temporada orquestal de la Orquesta	
	Filarmónica de Sonora 2023	350,000.00
AIEC	Formación de coros infantiles sonora 2023	
		144,000.00
AIEC	Segunda temporada orquestal de la Orquesta Juvenil	
	de Sonora 2023	100,000.00
AIEC	Segunda temporada de conciertos de la Banda	
	Sinfónica del Estado de Sonora 2023	200,000.00
FOCINE	Equipamiento de espacios y proyectos de exhibición	
	cinematográfica 2023	828,246.40
PROFEST	Fotoseptiembre 2023	
		1,605,500.00
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y	
	Comunitarias	570,000.00
		\$ 4,403,476.40

Fuente: Sistema de Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

También durante este año, se ampliaron 3,000,000 millones al presupuesto para la adquisición de instrumentos y mobiliario para la Orquesta Filarmónica de Sonora, la Banda Sinfónica del Estado de Sonora y la Orquesta Juvenil Sinfónica de Sonora.

Como ya se comentó, el Instituto Sonorense de Cultura del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, ha realizado 3, 378 eventos y actividades artístico culturales, todas ellas orientadas a cumplir con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2022-2027, el Programa Institucional 2022-2027, que se evalúa mediante el presente informe, así como su contribución a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 como son:

 Objetivo 4. Educación de Calidad, Meta 4.7: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.





- Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Además, las actividades realizadas se reorientaron para contribuir a todos los objetivos de la misma agenda, especialmente al Objetivo 5. Igualdad de Género, Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y el Objetivo 10. Reducción de las desigualdades. Derivado de lo anterior, se listan algunas acciones realizadas en el año 2023 que tuvieron gran impacto en el desarrollo cultural del estado:

- Firma de convenio del Gobierno de Sonora y la Secretaría de Cultura del Gobierno
 de México cuyo fin es apoyar el desarrollo de la cultura en la entidad, y aprovechar el
 potencial que esta representa para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.
- Instalación del Comité Regional de Cultura Mar de Cortés con autoridades de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y titulares de Cultura de la región Mar de Cortés, como: Instituto Sinaloense de Cultura, Instituto Sonorense de Cultura, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, Instituto de Cultura de Baja California y del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
- El Museo Casa del General Álvaro Obregón ubicado en el municipio de Huatabampo, reabrió sus puertas al público. El acto de reapertura, que brindó un programa artístico cultural, coincidió con el aniversario del nacimiento del caudillo revolucionario que ostenta el nombre de dicho museo.
- El Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y Radio Sonora, presentaron el audiolibro "La Creciente" de Armida de la Vara, primer audiolibro editado por el gobierno.
- El país de Cuba, hizo una atenta invitación al Director de la Banda Sinfónica del Estado de Sonora para dirigir la Banda Nacional de Conciertos de Cuba. Teniendo como escenario la Plaza de Armas de la Habana, Cuba, el director sonorense interpretó Danzón No.2 obra musical compuesta por el músico sonorense Arturo Márquez.
- Se realizó toma de protesta del Consejo Estatal de la Cultura y las Artes (CECAS), consejo que surge de una demanda legítima y necesaria emanada de la comunidad cultural. El acto se realizó ante la presencia del gobernador Alfonso Durazo Montaño, la directora general del Instituto Sonorense de Cultura (ISC), Beatriz Aldaco Encinas, y Aarón Grageda Bustamante, titular de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).
- El gobernador Alfonso Durazo, anunció la convocatoria del Primer Concurso de Investigación de Historia de Sonora "Samuel Ocaña García". El mandatario estatal señaló que con este concurso se busca incentivar la investigación de la historia en





Sonora, abrir puertas a los académicos sonorenses y generar espacios de alto nivel intelectual. La bolsa de premio asciende a 850,00 mil pesos.

- En la Cineteca Sonora, se llevó a cabo la 3ra Muestra de Cine en Defensa del Territorio y el Agua misma que se realiza en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente que se conmemora el 5 de junio de cada año. Lo interesante, es que la programación de películas proyectadas estuvo conformada por 11 títulos, dos de ellos hablados en lenguas originarias.
- El Instituto Sonorense de Cultura celebró el **Día Internacional de los Museos**, de manera simultánea en el Museo de la Lucha Obrera, Museo de los Yaquis, Museo Sonora en la Revolución, Museo Comca'ac, Museo de Arte de Sonora y el Museo Costumbrista. En el marco de esta celebración se ofreció un nutrido programa con actividades de artes plásticas, talleres literarios, música, historia, exposiciones, conferencias, proyección de películas y conciertos.
- Con el fin del comercializar e impulsar el desarrollo económico de los artesanos sonorenses, se realizó contrato con la Cooperativa de Artesanos Indígenas de Sonora SRL de CV, para la adquisición de artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío; que están a la venta en le tienda de artesanías instalada en el Museo de Arte de Sonora (MUSAS).
- En Casa de la Cultura de Sonora, se recibió una primera entrega de instrumentos y mobiliario para la Orquesta Filarmónica de Sonora, la Banda Sinfónica del Estado de Sonora y la Orquesta Juvenil Sinfónica de Sonora. Gracias al compromiso del gobernador Alfonso Durazo y las gestiones de la directora general del ISC.
- La Coordinación de Patrimonio Cultural, estrenó Audioguías disponibles en Jiak Noki (Lengua Yaqui) en el Museo de los Yaquis, que sirven para conocer brevemente el contenido de cada sala y sumergirte en su fascinante legado. La meta es expandir esta iniciativa a todos los museos de la red del Instituto Sonorense de Cultura.
- La Coordinación de Vinculación Cultural del Instituto Sonorense de Cultura como parte del Programa Alas y Raíces Sonora 2023, con el apoyo la Secretaría de Cultura y los Ayuntamientos de los municipios que se encuentran a lo largo del Río Sonora, llevo cabo el proyecto "Tejiendo historias", que ofreció taller de memoria histórica, taller de pintura textil y tejido colectivo, con los que se busca que las infancias y adolescencias recuerden, resignifiquen y nos muestren su visión propia del papel que el río, sus tragedias y sus memorias guardan en la comunidad a través del diálogo crítico y diversos lenguajes artísticos.
- En el marco del Programa Cultural Mexicano alusivo a las fiestas patrias que organizó el Gobierno del Estado de Sonora, destacó la participación de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado de Sonora en el tradicional grito de independencia que dio el





Gobernador del Estado Alfonso Durazo Montaño en el Palacio de gobierno, así también se contó con la presencia de la Banda en el Desfile Cívico Militar del 16 de septiembre.

- El ISC participó en el Desfile Conmemorativo al 113 aniversario de la Revolución Mexicana. Estudiantes y maestros de los talleres de educación artística de Casa de la Cultura de Sonora fueron los que participaron en el carro alegórico, donde mostraron los resultados de la educación artística y el poder que tiene en las infancias y juventudes.
- En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el ISC a través de la Coordinación de Vinculación Cultura realizó Programa Cultural para Prevenir la Violencia familiar y Comunitaria, proyecto interinstitucional que ofreció atención prioritaria a la niñez desprotegida o de grupos originarios, adolescentes y juventudes, estudiantes normalistas y madres cabeza de familia. Se realizaron actividades artístico culturales entre el 17 de noviembre al 13 de diciembre de 2023 en diversas localidades y comunidades de nuestro estado.
- La titular del Instituto Sonorense de Cultura acudió y participó en la Reunión Nacional de Cultura que se celebró en La Paz, Baja California Sur. Esta reunión nacional es considerada un mecanismo de coordinación, análisis y evaluación de políticas públicas nacionales en materia de acceso a la cultura y disfrute de los bienes y servicios culturales que presta el Estado.

La cultura es un derecho humano fundamental que conduce a la construcción de una sociedad más exigente, justa, libre, próspera y en paz; aprovechando cualquier espacio para promover el reconocimiento a la diversidad cultural, el aprecio por el patrimonio cultural, la inclusión y la equidad de género.

Las acciones que realizó el Instituto Sonorense de Cultura durante el año 2023 presentan su resultado global en nueve indicadores descritos en el Programa Institucional 2022-2027, mismos que se informan en la operación estratégica de este informe anual de resultados. La operación estratégica presenta cinco objetivos, cada uno con indicadores para medir su cumplimiento, estos están relacionados con los seis proyectos estratégicos que también describe el Programa Institucional 2022-2027; es decir, el objetivo 1 se relaciona con los proyectos estratégicos "Cultura para Todas y Todos" y "Cultura para la Paz", el objetivo 2 con el proyecto "Servicios Culturales", el objetivo 3 con el proyecto "Fomento a la Lectura, el objetivo 4 con el proyecto "Industria Fílmica" y el objetivo 5 con el proyecto "Salvaguarda, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural".

En resumen, los resultados de cumplimiento de los indicadores es el siguiente:

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	lgual
9	9	0	0





Operación de la Estrategia

El presupuesto asignado de origen para el programa presupuestario E101E11 "Cultura para Todos" fue de \$213,593,592.99, alcanzando un presupuesto modificado de \$248,599,536.66, para el cumplimiento de los objetivos y estrategias del programa institucional. Se destinaron recursos para el pago de recurso humano y al gasto programable para acercar el derecho a la cultura y la producción de bienes y servicios culturales que demanda la población, los cuales contribuyen al desarrollo social, económico y sostenible. Para ello se han ejecutado de acciones para el cumplimiento de los objetivos y estrategias contenidos en el Programa Institucional 2022-2027, siendo estos los siguientes:

Objetivo 1. Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad, apoyando al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz y permita el acceso libre y pleno de los derechos culturales.

Estrategia 1.1. Diseñar un programa de sensibilización a las Bellas Artes que brinde una formación integral, apreciación y creación artística, a través de la experiencia de instructores culturales capacitados, convocando especialmente a la participación de los NNAJ, así como a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Acciones realizadas:

La cultura y el arte son para todas y todos; con ella se crean y transforman todas las formas de arte, de amor, de valores y de pensamiento en cada persona. El arte se puede manifestar de diferentes maneras a través de disciplinas artísticas como música, danza, teatro, literatura, pintura, fotografía, escultura y cine; en cada una de ellas se realizan acciones de sensibilización que fomentan la apreciación y creación artística; las manifestaciones artísticas dan sentido de pertenencia e identidad a cada individuo.

Durante el año 2023, el Instituto Sonorense de Cultura orientó su quehacer cultural en impulsar y promover el arte y la cultura en todas sus expresiones a través de sus magnos festivales, que ofrecieron en su programa artístico actividades artístico culturales con el fin de sensibilizar y desarrollar habilidades artísticas en la población sonorense, sobre todo en niños y jóvenes. Los festivales son un medio fundamental para acercar a la población el acceso a la cultura y promover las bellas artes en todas sus manifestaciones; cada festival promueve una disciplina artística, como es el Festival Alfonso Ortiz Tirado dedicado a la música y el canto operístico, el Festival Un Desierto para la Danza dedicado a la danza, el Festival Eusebio Kino orientado al aprecio por la historia y patrimonio cultural, Festival de la Imagen Fotoseptiembre dedicado a las artes visuales, Festival Luna de la Montaña dedicado a la cultura regional sonorense y la Feria del Libro dedicado a la literatura y al fomento a la lectura. En todos los festivales se incluye una importante variedad de





actividades de las disciplinas artísticas como música, literatura, pintura, escultura, teatro, danza, cine, además de actividades formativas como son talleres artísticos, cursos, charlas, conferencias; también las actividades de fomento y aprecio por el patrimonio cultural y de culturas populares.

En el marco de estos festivales se organizaron y realizaron 515 actividades registrando una afluencia de 163,147 personas. Ver Tabla 3 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Tabla 3 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Festivales	Fecha de	Municipio	Actividades	Población
	realización		Actividades	atendida
38 edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado	20 al 28 de enero	Álamos	203	53,410
30 edición del Festival Internacional Un Desierto para la Danza	21 al 30 de abril	Hermosillo	14	3,243
26 edición del Festival Kino	15 al 21 de mayo	Sede: Magdalena de Kino Subsedes: Átil, Oquitoa, Cucurpe, Sáric, Caborca, Ímuris, Santa Ana A nivel internacional se realizaron actividades en Tucson, Arizona; y en Segno, Predaia; comuna italiana donde nació el padre Kino en 1645.	11	6,925
29 edición del festival Fotoseptiembre	1 de septiembre al 1 de diciembre	Sede: Hermosillo Subsedes: Guaymas, Empalme, San Ignacio Rio Muerto, Cajeme, Rosario, Yécora, Soyopa, Sahuaripa, Nácori Chico, Huachinera, Arizpe, Bavispe, Agua Prieta, Naco, Santa Cruz, Nogales, Sáric, Plutarco Elías Calles, Santa Ana, Cucurpe, San Luis Rio Colorado, Magdalena, Puerto Peñasco, Caborca, Pitiquito, Altar, Trincheras, Benjamín Hill, Benito Juárez, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Álamos, Cananea, Ímuris y Ures.	73	78,202
19 edición del Festival Luna de la Montaña	28 de septiembre al 1 de octubre	Sede: Huachinera Subsedes: Bavispe, Bacerac y Moctezuma.	21	2,275
23 edición de la Feria del Libro Sonora	10 al 19 de noviembre	Sede: Hermosillo Subsedes: Aguaprieta, Benito Juárez, Cajeme, Guaymas, Huatabampo y Magdalena.	193	19,092
Total			515	163,147

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de datos interna.





También, con el fin de impulsar la formación artística y el gusto por las disciplinas artísticas en el Estado, como cada año se impartieron talleres de educación artística en Casa de la Cultura de Sonora y en el Kiosco del Arte Pitic, en las disciplinas de artes plásticas, música, danza, teatro, fotografía y literatura; en semestre regular. También se ejecutó el programa Talleres de Arte en el Verano 2023 en la Casa de la Cultura de Sonora, en las disciplinas de artes plásticas, danza, música y teatro; esto con el fin de ofrecer alternativas sanas de recreación y entretenimiento cultura.

Cabe destacar que durante el año 2023 el estado de Sonora fue invitado de honor en importantes eventos de talla internacional como en la 51ª edición del Festival Internacional Cervantino y en la 34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia; así como la invitación en el Festival Miquixtli 2023. La participación que tuvo nuestro estado en estos eventos fue una gran oportunidad para acercar el talento de artistas sonorenses y la riqueza cultural de los pueblos originarios de Sonora; quienes brindaron sus expresiones artísticas a públicos cautivos que acuden a estos eventos y contribuyendo a la construcción de una sociedad más plena, con plural y empática.

A continuación, se detalla brevemente la oferta cultural que llevo nuestro estado a estos eventos:

- 51ª edición del Festival Internacional Cervantino se realizó en el estado de Guanajuato del 13 al 29 de octubre de 2023 teniendo como estado invitado a Sonora y a Estados Unidos de América como país. El programa cultural y artístico que preparó el Gobierno de Sonora a través del Instituto Sonorense de Cultura, se ofrecieron 116 actividades artística culturales con la participación de más de 500 artistas sonorenses quienes mostraron la riqueza multicultural de nuestra entidad. Con la presencia del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, la directora general del ISC, Beatriz Aldaco Encinas y un grupo nutrido de funcionarios, artistas y promotores culturales, el gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, expresó su emoción de tener a Sonora y Estados Unidos como invitados de esta edición pues son tierras con una tradición cultural, artística e histórica de gran riqueza.
- 34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia se realizó en la Ciudad de México del 5 al 15 de octubre de 2023 teniendo como estado invitado a Sonora y a Cuba como país. El programa cultural que brindo el estado de Sonora en el marco de esta importante feria giró en el eje temático "Territorio, justicia y derechos culturales", brindando múltiples actividades destacando las presentaciones de libros, talleres, mesas de diálogo y conversatorios para todo público.





El Festival Miquixtli 2023, se realizó en Cuernavaca, Morelos del 1 al 5 de noviembre de 2023. En el marco de este festival de los muertos, el Instituto Sonorense de Cultura ofreció pabellón gastronómico que encapsuló la tradición de la cocina sonorense como son las tortillas de harina, las coyotas, la machaca o el chiltepín. Además, se presentaron en el zócalo de Cuernavaca la banda sonorense Buena Vibra Social Sound, quien ofreció una fusión musical de ska, reggae y ritmos latinos, así como el Grupo Norteño de Oro, en plena revitalización del género regional.

También en el año que se informa, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural, autorizó subsidios por medio del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) y del programa a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), con el fin de destinar recursos federales a proyectos culturales que benefician a la población del Estado. También, se autorizó recursos del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) para apoyar la industria cinematográfica. El monto total asciende a \$ 4,403,746.40 pesos. Ver Tabla 4 Apoyos Federales.

Tabla 4. Apoyos Federales

Apoyo	Proyecto	Monto
AIEC	Caravanas culturales 2023	506,000.00
AIEC	Teatro en todos lados 2023	100,000.00
AIEC	Segunda temporada orquestal de la Orquesta Filarmónica de Sonora 2023	350,000.00
AIEC	Formación de coros infantiles sonora 2023	144,000.00
AIEC	Segunda temporada orquestal de la Orquesta Juvenil de Sonora 2023	100,000.00
AIEC	Segunda temporada de conciertos de la Banda Sinfónica del Estado de Sonora 2023	200,000.00
FOCINE	Equipamiento de espacios y proyectos de exhibición cinematográfica 2023	828,246.40
PROFEST	Fotoseptiembre 2023	1,605,500.00
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	570,000.00
		\$ 4,403,476.40

Fuente: Sistema de Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

La edición 29 Festival de la Imagen en Sonora: Fotoseptiembre 2023, en su programa artístico-cultural ofreció 73 actividades que incluyó exposiciones, charlas, conversatorios, conferencias magistrales, talleres, un simposio y presentaciones de documentales, realizadas en 37 municipios del estado; logrando la participación y asistencia de 78,202 personas.





Las agrupaciones orquestales en sus segundas temporadas presentaron conciertos de música, como fue la Orquesta Filarmónica de Sonora que ofreció siete conciertos, uno de ellos realizado en conjunto con la Banda Sinfónica del Estado, concierto fue alusivo a las fiestas patrias con repertorio mexicano de los compositores José Pablo Moncayo y Carlos Chávez; por su parte, la Orquesta Juvenil de Sonora ofreció cinco conciertos de música uno de ellos en el Poblado Miguel Alemán, localidad de Hermosillo, Sonora. En total se registró una afluencia de 10,210 personas a los conciertos de las agrupaciones orquestales. Es importante mencionar que se impartió curso de Dirección de Bandas Sinfónicas por el Dr. Brian Messier, dirigido a miembros de las agrupaciones orquestales quienes recibieron constancia del curso recibido, que se realizó en el marco de la celebración de 200 años de relaciones diplomáticas entre México y EE. UU.

El proyecto de Caravanas Culturales 2023, llevó a cabo actividades Culturales como presentaciones musicales, obras de teatro, así como talleres de fotografía, pintura, literatura y teatro dirigidas a la población rural y en condiciones de vulnerabilidad, beneficiando a un total de3,477 personas. Lo anterior se expone en la estrategia 1.2 y 1.3.

Estrategia 1.2. Consolidar mecanismos de vinculación con los municipios, para ofrecer un programa de sensibilización —virtual, presencial o híbrido— a las Bellas Artes, dirigido a NNAJ y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Acciones realizadas:

El Instituto Sonorense de Cultura ha coadyuvado esfuerzos con diversos ayuntamientos del estado, así como con instituciones públicas y privadas, con el fin de promover y apoyar en la celebración de festividades municipales y eventos culturales. Ver Tabla 5: Fiestas y Festividades Municipales Apoyados por el ISC.





Tabla 5: Fiestas y Festividades Municipales Apoyados por el ISC.

	Festival o Festividad	Municipio
1	III Festival "La Capiro 2023"	Empalme
2	XVII Festival Profesor Enrique Quijada	Ures
3	Expogan Sonora 2023	Hermosillo
4	Festival Cultural Diego A. Moreno	Santa Ana
5	Fiestas del 6 de abril	Caborca
6	Festival de las Artes Ba ChiCui	Aguaprieta
7	Fiestas del Pitic	Hermosillo
8	XXXI Jornadas Binacionales de Literatura Abigael Bohórquez	San Luis Río Colorado
9	Festival Mar Bermejo	Guaymas
10	6 ^{ta} edición del Festival Cultura Álamos Pueblo Mágico	Álamos
11	Festival Cultural Anual FRONTERAS 2023	Fronteras
12	Festival Cultural DINOFEST 2023	Fronteras
13	Festival del Membrillo	Magdalena de Kino
14	XIX Festival de la Palabra	Hermosillo
15	VII Festival Cultural "Granos de Trigo" en Pueblo Yaqui	Cajeme
16	Celebración del 60 Aniversario de la fundación de San Carlos	Guaymas
17	XVI Festival Hilario Sánchez Rubio	Empalme
18	Festival Índigo	Guaymas
19	Festival las Islas del Cielo	Moctezuma
20	Festival Luna de Octubre	Mazatán
21	Festival Tránsito del Mar	Guaymas
22	Festival de la Calaca XXI	Guaymas
23	13 ^{vo} Festival Internacional del Bacanora.	Bacanora
24	XXI Encuentro de Escritores Bajo el asedio de los signos	Cajeme
25	Festival de la Calaca 2023	Álamos
26	XXIII "Festival del Arte y Cultura Tetabiakte 2023"	Cajeme
27	1er Encuentro Estatal de Teatro	Hermosillo
28	XXXVI Simposio de Historia	Hermosillo
29	Festival Avelino "Los mártires & sus viudas 1915"	San Pedro de la Cueva
30	XLII Fiestas Patronales de la Purísima Concepción	Álamos

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de datos interna.

En el año 2023 el Instituto Sonorense de Cultura, organizó y realizó 3,378 actividades a las que acudieron 363,433 personas de manera presencial y en redes sociales se registraron 675,475 incidencias; siendo un total de 1,038,908 personas beneficiadas con las actividades culturales.





En lo que va de la presente administración, se ha logrado la vinculación cultural con 62 municipios del Estado. Ver Tabla 6: Vinculación cultural municipal, se presentan los municipios a los que se ha acercado el derecho a la cultura y los servicios culturales.

Tabla 6: Vinculación cultural municipal

	i adia 6: Vinculación cultural municipal						
VINCULACIÓN CULTURAL MUNICIPAL 62 MUNICIPIOS ALCANZADOS							
No.	Municipio	Acciones	No.	Municipio	Acciones		
1	Aconchi *	1	32	Ímuris	4		
2	Agua Prieta	9	33	La Colorada	1		
3	Álamos	268	34	Magdalena	16		
4	Altar	1	35	Mazatán	2		
5	Arizpe	6	36	Moctezuma	7		
6	Bacanora	1	37	Naco	3		
7	Bacadéhuachi	1	38	Nácori Chico	3		
8	Bacerac	1	39	Nacozari de García	5		
9	Bacoachi	3	40	Navojoa	11		
10	Banámichi	3	41	Nogales	6		
11	Baviácora *	5	42	Ónavas	1		
12	Bavispe	9	43	Puerto Peñasco	1		
13	Benito Juárez	2	44	Pitiquito	6		
14	Benjamín Hill	1	45	Rayón	103		
15	Caborca	3	46	Rosario	3		
16	Cajeme	370	47	Sahuaripa	8		
17	Cananea	55	48	San Ignacio Río Muerto	3		
18	Carbó *	6	49	San Javier *	1		
19	Cucurpe	3	50	San Luis Río Colorado	2		
20	Cumpas	1	51	San Miguel de Horcasitas *	2		
21	Empalme	10	52	San Pedro de la Cueva *	2		
22	Etchojoa	6	53	Santa Ana	6		
23	Fronteras	1	54	Santa Cruz	3		
24	General Plutarco Elías Calles	3	55	Sáric	3		
25	Granados *	1	56	Soyopa	2		
26	Guaymas	57	57	Suaqui Grande	1		
27	Hermosillo	1251	58	Tepache	1		
28	Huachinera	20	59	Trincheras	3		
29	Huásabas *	1	60	Ures	7		
30	Huatabampo	8	61	Villa Hidalgo	1		
31	Huépac	3	62	Yécora	3		
	•						

^{*} Año 2022

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de datos interna.





Estrategia 1.3. Acercar las manifestaciones artísticas a todo el territorio estatal principalmente en municipios que registren los mayores índices de violencia e inseguridad, creando espacios de convivencia e inclusión que fomenten la cultura por la paz e impulse un desarrollo sostenible.

Acciones realizadas:

Con el fin de reconstruir el tejido social a través del arte y la cultura sobre todo en municipios con elevados índices de inseguridad, violencia y/o marginación.

A través del área de Rehabilitación de Espacios destacan las siguientes:

- En el marco del proyecto Laboratorio de Arte Urbano, programa Laboratorio de Arte Urbano, en cual participó el artista Darío Val quién pintó 4 murales en la colonia Las Diligencias de esta ciudad. Los murales plasman la naturaleza y espiritualidad de nuestro entorno
- Se activó el Programa Plaza Bicentenario, con el fin de administrar las actividades culturales que se brinden en este espacio recreativo y cultural, con el fin de promover el desarrollo humano y cultural de la sociedad sonorense.
- El Museo Casa del General Álvaro Obregón ubicado en el municipio de Huatabampo, reabrió sus puertas al público. El acto de reapertura coincidió con el aniversario del nacimiento del caudillo revolucionario que ostenta el nombre de dicho museo.
- En el municipio de Empalme, con apoyo de la sociedad civil se rehabilitó la Biblioteca Pública Leonardo Magaña y se instaló comité de vigilancia para protección para cuidar de este recinto cultural.
- Se rehabilitó la Plaza y Anfiteatro de la localidad de Bahía de Kino.
- En el Museo de Culturas Populares e Indígenas se implementó el Programa "SALVA", para que este recinto sea un centro de apoyo para mujeres en condiciones de violencia y en riesgo. En colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública
- Se realizó inspección y levantamiento de riesgos por parte de Protección Civil Sonora con el fin de emitir dictamen para la próxima remodelación del edificio Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora (Casa Hoeffer).

La Coordinación de Vinculación Cultural a través del programa "Alas y Raíces" ejecutó los proyectos:

"Tejiendo historias" en los municipios que se encuentran a lo largo del Río Sonora;
 y el proyecto "Hablando Desde los Márgenes" que se ofreció a niñas y niños del albergue Tin Otoch.

El Departamento de Literatura con su programa "De Ida y Vuelta":

- Taller de lectura "Hojas para volar" para niñas del Internado Cruz Gálvez.
- Talleres de Desarrollo Humano en el Hospital Psiguiátrico Cruz del Norte.
- Talleres de fomento a la lectura "Letras, libros libres", programa de talleres en cárceles y colonias marginadas.





Acercar las manifestaciones artísticas a todo el territorio estatal es una labor primordial de la Coordinación de Vinculación Cultural de este Instituto, en sus atribuciones organiza y realiza el programa "Caravanas Culturales" y conduce el programa federal "Jornadas Culturales Alas y Raíces"; ambos tienen como propósito fortalecer la formación e iniciación de las expresiones culturales en la población de colonias y localidades vulnerables de municipios con rezago cultural del estado de Sonora, contribuye al desarrollo creativo y regeneración del tejido social. En el marco de estos programas se realizaron talleres y presentaciones artísticas en diversas localidades y municipios del estado.

Las actividades se realizan con enfoque a los objetivos de la Agenda 2030, dirigidas a la sociedad vulnerable en colonias marginadas, en centros de reinserción social, albergues y en hospital psiquiátrico.

Acciones	Número	Asistentes
Programa "Cultura para la Paz"	68	11,051
Programa Caravanas Culturales	18	3,477
Programa Jornadas Alas y Raíces	50	1543
Talleres "Letras Libres"	47	2,598
Talleres de Desarrollo Humano	23	205
Total	206	18,874

También en reconocimiento a la igualdad de género, se realizaron 87 actividades dirigidas al público femenino, en las que participaron 4,056 mujeres, que asistieron principalmente a los siguientes eventos:

- En conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizaron diversas actividades artística culturales como fue presentación artística del grupo de danza folklórica Jiapsy, en Casa de la Cultura de Sonora; proyección de película "Las profesoras sonorenses, mujeres históricas", en la Cineteca, Sonora; exposición "Mujeres mexicanas y algo más" y la exposición "A ti, mujer, en tu día", exhibidas en el Museo Sonora en la Revolución en Ciudad Obregón; conferencia "Mujeres en la Ciencia: Helia Bravo Hollis" presentada por la bióloga Lydia Lozano Angulo en el Museo Costumbrista; entre otras más que se realizaron en los diversos recintos culturales adscritos a este Instituto.
- En conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Indígena**, a través de la Coordinación de Patrimonio Cultural, se llevaron a cabo distintas actividades culturales para conmemorar tan importante día.
- En el Kiosko del Arte, se inauguró la exposición colectiva itinerante "Mujer Violeta", que permaneció exhibida del 6 al 20 de septiembre. El color violeta representa la lucha histórica por la equidad, la justicia y el desarrollo del género femenino en la sociedad.
- En el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, el Museo de Arte de Sonora (MUSAS) fue sede del **2do. Encuentro Estatal de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)** de la Secretaría de Seguridad Pública, en el marco de este encuentro se presentó la exposición (Re) generando... Narrativas e





imaginarios. Mujeres en diálogo; la cual fue visitada por personas del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

 Programa Cultural para Prevenir la Violencia Familiar y Comunitaria, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La Coordinación de Vinculación llevó presentaciones artísticas y talleres con el apoyo de la Secretaría de Cultura y el programa Caravanas Culturales Hermosillo 2023.

El Instituto Sonorense de Cultura continúa trabajando para dar cumplimiento a este objetivo institucional el cual a través de los proyectos Cultura para Todos y Todas y Cultura para la Paz. El fin es fomentar la sensibilización y el aprecio por las bellas artes permitiendo el acceso libre y pleno de los derechos culturales y el disfrute de sus bienes y servicios.

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 1 del Programa Institucional es el siguiente:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Cobertura de población que accede a eventos culturales.	0	26 %	35 %	SIRE	
Porcentaje de vinculación cultural con los municipios del estado	0	67 %	86 %	SIRE	

Para el año 2023, el indicador "Cobertura de población que accede a eventos culturales" se programó la asistencia de 660,000 personas a todos los eventos organizados y realizados por el Instituto Sonorense de Cultura, la meta fue superada ya que se registró la afluencia de 1,038,908 personas que asistieron a las 3,378 actividades artístico culturales. En cuanto al indicador "Porcentaje de vinculación cultural con los municipios del estado" se logró la vinculación y participación cultural con 62 municipios.

Objetivo 2. Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales.

Estrategia 2.1. Propiciar la vinculación del gremio artístico con el sector privado, a fin de lograr canales de comercialización de productos culturales.

Acciones realizadas:

Destacan las siguientes actividades en contribución a esta línea de acción:

• Convocatoria Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS), en apego al artículo 7º Fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, tiene como objetivo fomentar la producción, creación y difusión de las artes,





estimular la autonomía de artistas y agrupaciones, favorecer la divulgación, promoción y presentación artística y propiciar la profesionalización de agrupaciones e individuos dedicados al arte en sus diversas etapas de creación y producción al interior del Estado de Sonora. En el año 2023 se logró la vinculación de 12 proyectos culturales con el sector empresarial, lo cual quedó suscrito en convenios. Destaca la proyección de la película "La Vida en Gris" en la 51 edición del Festival Internacional Cervantino, proyecto apoyado por el programa Estímulos Fiscales para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS).

- Convocatoria Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), este año 2023 recibió 24 proyectos culturales comunitarios elegibles, de los cuales se aprobaron 12 proyectos, culturales comunitarios.
- El Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Sonora, en el año 2023 ofreció 33 estímulos para que artistas, creadores, ejecutantes, intérpretes, escritores, periodistas culturales, estudiantes de arte y otros integrantes del gremio cultural de la entidad, originarios o con residencia en localidades urbanas, indígenas o rurales del estado, así como a adolescentes con actividad artística a nivel amateur o profesional; desarrollen su talento artístico y contribuyan al desarrollo cultural y económico de Sonora.

Estrategia 2.2. Fomentar la creación de espacios públicos que difundan y promuevan la exhibición de productos culturales de artistas locales.

Acciones realizadas:

• En el marco del proyecto Laboratorio de Arte Urbano, el artista Darío Val se encuentra elaborando 4 murales en la colonia Las Diligencias de esta ciudad. Los murales van plasmar la naturaleza y espiritualidad de nuestro entorno.

Estrategia 2.3. Impulsar el otorgamiento de estímulos fiscales a personas de la iniciativa privada interesadas en adquirir, apoyar, fomentar y difundir los productos culturales realizados por artistas y/o artesanos indígenas, rurales y urbanos.

Acciones realizadas:

En el año 2023, no se reportaron actividades que contribuyan a esta línea de acción

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 2 del Programa Institucional es el siguiente:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de creadores artísticos vinculados con el sector privado.	0	117 %	100%	SIRE	
Porcentaje de creación de espacios públicos y privados para comercialización de productos culturales	0	100 %	100%	SIRE	





Para el año 2023, el indicador "Porcentaje de creadores artísticos vinculados con el sector privado" se programó la vinculación de 12 proyectos culturales, meta que se cumplió al 100%. En cuanto al indicador "Porcentaje de creación de espacios públicos y privados para comercialización de productos culturales" se programó la creación de 1 espacio para comercialización de productos culturales, meta cumplida al 100%, ya que en el interior del Museo de Arte de Sonora (MUSAS) se abrió una tienda de venta artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío.

Objetivo 3. Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.

Estrategias 3.1. Digitalizar los principales acervos bibliográficos de Sonora.

Acciones realizadas:

• El Instituto Sonorense de Cultura en colaboración con Radio Sonora, presentó audiolibro de "La Creciente" de Armida de la Vara, siendo este el primer audiolibro editado por el gobierno.

Estrategia 3.2. Desarrollar actividades de fomento a la lectura al público en general con el propósito de crear una cultura de interés y consumo del libro facilitando el acceso a la población a libros y material de lectura acorde a su contexto.

Acciones realizadas:

A través del Departamento de Literatura este Instituto, se organizaron y realizaron 446 actividades de literatura y de fomento a la lectura. De ellas destacan:

- Se realizó el programa "Jueves de Literatura y Arte" en la Sala de Arte del ISC, que ofreció presentaciones de libros, conferencias y charlas de fomento a la lectura.
- Los programas de fomento a la lectura y aprecio a las artes somo son "Escuela de Escritores" y programa "Ida y vuelta", llevaron a cabo actividades dirigidas a usuarios de bibliotecas públicas y en salas de lectura, con el fin formar talentos literarios.
- El programa "Letras, libros libres", ofreció talleres de fomento a la lectura en cárceles y
 colonias marginadas con el fin de regenerar el tejido social y fomentar una cultura por
 la paz.
- El prestigiado escritor Carlos Moncada, en un acto histórico, realizó donación de más de 4 mil libros a la Biblioteca Municipal "Jesús Corral Ruíz", ubicada en Ciudad Obregón. El escritor señaló que esta iniciativa seguirá y no se detendrá

Estrategia 3.3. Capacitar a nuevos mediadores de lectura y al personal bibliotecario de la Red Estatal de Bibliotecas, a fin de mejorar el servicio de bibliotecas y ampliar el número de lectores en Sonora.

Acciones realizadas:





• En el marco de la Feria del Libro Sonora 2023 se llevó a cabo inauguración III Encuentro Estatal de Mediadores de Lectura.

Estrategia 3.4. Organizar concursos literarios dirigidos a escritores sonorenses, a fin de premiar el talento, difundir y distribuir su obra; así como lanzar convocatorias dirigidas a NNAJ de nivel básico para fomentar su interés por la escritura.

- Acciones realizadas:
- Se realizó premiación a los ganadores del **Concurso del Libro Sonorense 2023**, reconociendo el talento literario de escritores en los géneros de cuento, poesía, crónica, ensayo, dramaturgia y novela.
- Se realizó premiación de los concursos: XXVIII Concurso Infantil de Creación Literaria "Profa. Enriqueta Montaño de Parodi", XXV Concurso de Literatura Intersecundarias "Abigael Bohórquez" y el XXVIII Concurso Juvenil de Literatura "Profa. María Guadalupe Rico de Ramírez", este último dirigido a estudiantes de educación media superior.

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 3 del Programa Institucional es el siguiente:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de acervo literario digitalizado.	0	100 %	100%	SIRE	
Porcentaje de acciones de distribución de obras literarias en municipios.	0	367 %	367%	SIRE	

Para el año 2023, el indicador "Porcentaje de acervo literario digitalizado" se programó la digitalización de un libro, los esfuerzos se redireccionaron para la producción del audiolibro de "La Creciente" de Armida de la Vara, siendo este el primer audiolibro editado por el gobierno. En cuanto al indicador "Porcentaje de acciones de distribución de obras literarias en municipios" se programó la distribución de 30 acciones, se logró realizar 110 acciones de distribución de obras literarias.

Objetivo 4. Colocar bases que consoliden la industria fílmica en el estado.

Estrategia 4.1. Realizar eventos cinematográficos y actividades que promuevan el séptimo arte en la entidad.

Acciones realizadas:

A través de la Cineteca Sonora, se organizaron y realizaron 327 actividades de cine a las que asistieron 12,559 personas. Destacan las siguientes:

 En el marco del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2023 se presentó, la 72 Muestra Internacional de Cine proyectando películas como "El desierto rojo". "Dioses de México", "Manto de Gemas" y "Los Caifanes".





- Primera Muestra de Cine Documental en Cineteca Sonora. El fin de esta muestra es que jóvenes puedan materializar sus ideas y crear arte cinematográfico.
- También se llevó a cabo la 3^{ra} Muestra de Cine en Defensa del Territorio y el Agua, que se realizó en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio. La programación de cine se conformó por 11 títulos, dos de ellos hablados en lenguas originarias.
- La Cineteca Sonora llevó cabo el Festival de Cine Europeo 2023, en cuyo marco se proyectaron las mejores películas europeas, con historias cautivadoras y actuaciones brillantes.
- Se realizó la 18ª edición del Festival "Shorts México". Las producciones participantes están compitiendo en las categorías de ficción, animación, documental y nuevas propuestas, con selecciones de cine mexicano, pueblos indígenas y originarios, conservación ambiental, infantil, mujeres mexicanas en el cine, comedia, transcine y cine LGBTTTQ+.

Estrategia 4.2. Impulsar acciones para el fomento, promoción y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual en el estado.

Acciones realizadas:

Con el objetivo de lograr convertir a Sonora en un destino fílmico de primer nivel, se apoyaron y realizaron los siguientes eventos y actividades:

- Celebración del 40 Aniversario del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), en la Cineteca se proyectó un ciclo de cortometrajes mexicanos en una función gratuita.
- Celebración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual 2023.
- Celebración del 41 Aniversario de Radio, colaboración con proyección de películas.
- Il Muestra de Cortometrajes "La Radio N el Cine".
- Muestra de Cortometrajes Unison.
- Se realizó ciclo de cine sonorense en el marco de Fotoseptiembre 2023.
- La Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz ofreció ciclo Documentales DOCTUBRE MX.
- El Museo Sonora en la Revolución el ciclo de cine *Día de los Fieles Difuntos* (02 de noviembre 2023) evento "Flores y Calaveras" y en cada uno de los Museos.

Estrategia 4.3. Impulsar programas de capacitación dirigido a directores, guionistas, editores, productores y creativos en general interesados en la producción audiovisual y cinematográfica en el estado, a fin de fortalecer la profesionalización de este gremio.

Acciones realizadas:

Con el fin de impulsar y fortalecer la formación cinematográfica, se llevaron a cabo los siguientes talleres:

- Taller: "Surrealismo socarrón", vida y obra de Luis Buñuel
- Taller Charla de inducción del IFAI Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente 2023
- Taller de Guión Cinematográfico, principios básicos de escritura de guion; creación de personajes, diálogos, situaciones dramáticas y su solución narrativa, impartido por Javier González Andujo.





 El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaria de Educación y Cultura (SEC), el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y la Cineteca Sonora, invitaron a los creadores a participar en la décima Convocatoria del Fondo de Apoyo a la Producción de Cortometrajes de Sonora "Visiones del Desierto 2023".

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 4 del Programa Institucional es el siguiente:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de actividades cinematográficas que promuevan el séptimo arte en la entidad.	0	0 %	11.60%	SIRE	
Porcentaje de talleres de formación y profesionalización de creadores cinematográficos.	0	100 %	100%	SIRE	

El indicador Tasa de variación de actividades cinematográficas que promuevan el séptimo arte en la entidad, no tenía año de comparación con el año 2021, debido a que la Cineteca, Sonora, inició operaciones en octubre del año 2021. En el año 2023, se refleja un crecimiento entre las actividades.

Objetivo 5. Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.

Estrategia 5.1. Implementar Corredores culturales en los principales municipios del estado, a fin de fomentar el interés por nuestras culturas originarias y rurales.

Acciones realizadas:

En el mes de febrero del año 2023, en el Museo Sonora en la Revolución ubicado en Ciudad Obregón, se implementó el programa "Sábados Culturales", ofreciendo un programa cultural que incluyó exposiciones, iniciación artística y lectura lúdica, taller de biblioterapia, club de pintura, bazar de libros, venta de artesanías, charlas y proyecciones de cine. Este programa se ha hizo extensivo a los demás museos de la red estatal como: Museo de la Lucha obrera, Museo Costumbrista y Museo de los Yaquis.

Estrategia 5.2. Coadyuvar con instancias responsables de la promoción y salvaguarda de las principales zonas arqueológicas del estado.

Acciones realizadas:

Durante este año no se reportaron actividades de promoción y salvaguarda de las principales zonas arqueológicas del estado





Estrategia 5.3. Apoyar el diseño de identidad, imagen, logotipos y souvenirs, así como el uso de herramientas interactivas que refuercen las iniciativas de difusión de estas zonas y espacios que existen en el estado.

Acciones realizadas:

- Con el fin del comercializar e impulsar el desarrollo económico de los artesanos sonorenses, se realizó contrato con la Cooperativa de Artesanos Indígenas de Sonora SRL de CV, para la adquisición de artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío; que están a la venta en le tienda de artesanías instalada en el Museo de Arte de Sonora (MUSAS).
- En el Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora, se inauguró "Expo Venta" de artesanías de la etnia Comcáac, que ofrece piezas únicas que provienen del taller de cerámica en Punta Chueca; contribuyendo así a la economía local.
- Estrenó Audioguías disponibles en Jiak Noki (Lengua Yaqui) en el Museo de los Yaquis, que sirven de apoyo para conocer brevemente el contenido de cada sala.
- Apoyo a la etnia Mayo de Cohuirimpo, en la recopilación y grabación de música prehispánica en el tambor y la flauta, así como cantos de venado y los sones tradicionales con arpa y violín, con el fin de dejar legado tradicional a las nuevas generaciones.
- En Casa de Cultura de Estación Corral se integró un Semillero Creativo de Producción Musical que ofrece asesoría y sesiones especiales para la conformación de ensambles musicales.

El comportamiento del indicador que evalúa el Objetivo 5 del Programa Institucional superó lo programado para este año, debido a que lo proyectado fue la realización de 166 actividades de salvaguarda del patrimonio cultural y se realizaron 322 actividades en total. Se detalla a continuación:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de acciones de preservación del Patrimonio Cultural.	0	100 %	194 %	SIRE	





Proyectos Estratégicos

Con la implementación de los programas estratégicos que se establecieron en los Programa Institucional, se tienen los siguientes avances.

Cultura para todas y todos

Es uno de los temas prioritarios será la democratización de la infraestructura y servicios culturales, fomentar la participación comunitaria, promover y rescatar espacios públicos con el propósito de convertirlos en centros comunitarios independientes que sirvan para el desarrollo de la comunidad, así como gestionar recursos y restaurar los espacios destinados a la cultura para un funcionamiento adecuado.

El Instituto Sonorense de Cultura continua trabajando para garantizar que todas y todos los sonorenses tengan acceso a la riqueza cultural del estado y que reconozcan su derecho a participar, crear y disfrutar de las expresiones culturales y actividades artísticas; especialmente para aquellos que nunca han sido tomados en cuenta; de recuperar las diversas expresiones culturales y artísticas y de apostar por la cultura para la paz como epicentro del verdadero cambio social y político de la entidad, porque la cultura es el motor de la transformación.

La cultura y el arte crean y transforman todas las formas de espíritu, de valores y de pensamiento en cada persona. El arte se manifiesta de diferentes maneras a través de disciplinas artísticas como música, danza, teatro, literatura, pintura, fotografía, escultura y cine; en cada una de ellas se realizan acciones de sensibilización que fomentan la apreciación y creación artística; las manifestaciones artísticas dan sentido de pertenencia e identidad a cada individuo.

Los festivales son un medio fundamental para acercar a la población el acceso a la cultura y promover los servicios y productos culturales. Cada año se organizan el Festival Alfonso Ortiz Tirado, el Festival Internacional Un Desierto para la Danza, Festival Eusebio Kino, Festival de la Imagen Fotoseptiembre, Festival Luna de la Montaña y la Feria del Libro dedicado a la literatura y al fomento a la lectura.

En el 2023, Sonora fue el estado de honor invitado en la 51ª edición del Festival Internacional Cervantino, uno de los festivales culturales más importantes del mundo, donde se tuvo la oportunidad de compartir al mundo las artes, las tradiciones y la gastronomía, especialmente la de los pueblos originarios; entre otras expresiones culturales que nos dan identidad y muestran la riqueza cultural de nuestro estado.

También, Sonora fue el estado de honor invitado en la 34a edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, celebrada en la Ciudad de México y en el Festival Miquixtli 2023 celebrado en Cuernavaca, Morelos.





Cultura para la Paz

El objetivo es el de transformar, reconciliar e integrar a una sociedad trabajando a favor del bienestar social y económico a través del arte como un elemento importante de la formación integral en niños y jóvenes principalmente, generando un impacto directo en la reconstrucción del tejido social, recalcando la importancia que tienen la cultura y el arte como herramienta para para prevenir o reforzar comportamientos de no violencia, así como de sensibilización social que permita recuperar la paz y la tranquilidad, sobre todo en comunidades con altos índices de violencia.

En noviembre del año 2021, el municipio de Empalme población pesquera y ferrocarrilera de Sonora, se convirtió en sede del programa piloto integral "Cultura para la paz", que es impulsado por el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de Cultura (ISC). Este programa es uno de los objetivos del gobierno de la Cuarta Transformación para encaminar a nuestro estado a la regeneración del tejido social, con actividades que inspiren a lograr mejores escenarios para la vida cotidiana y propicien la convivencia y el diálogo entre comunidades.

No puede haber un desarrollo sostenible sin paz, ni mantenimiento de la paz sin desarrollo sostenible, es por eso que se deben redoblar esfuerzos para construir juntos y en todos los planos una cultura de paz, que es un proyecto estratégico de suma importancia para este Instituto y también es un tema prioritario en materia de seguridad pública; por lo que se han coadyuvado esfuerzos con la Secretaría de Seguridad Pública para impulsar programas con enfoque psicosocial y sociocultural para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de promover una cultura de paz y estilos de vida saludables; tal es el caso del programa Laboratorio de Arte Urbano, en cual participó el artista Darío Val quién pintó 4 murales en la colonia Las Diligencias de esta ciudad, murales que plasman la naturaleza y espiritualidad de nuestro entorno. También en coordinación con los ayuntamientos, el sector empresarial e instancias públicas y privadas; se realizaron actividades artístico culturales como son talleres de biblioterapia y de desarrollo humano en Hospital Psquiátrico "Cruz del Norte" de arte intramuro; a través del programa literario "Letras, Libros Libres" se llevaron a cabo talleres de fomento a la lectura en Centros de Readaptación Social y en colonias marginadas; así también, a través del programa "Alas y Raíces" se impulsó el proyecto "Tejiendo historias" en los municipios que se encuentran a lo largo del Río Sonora con los que se busca que las infancias y adolescencias recuerden, resignifiquen y estimulen su visión sobre el papel que el Río Sonora ha dejado en las memorias de la comunidad a través del dialogo crítico y diversos lenguajes artísticos.

Servicios y productos culturales

Promover en la ciudadanía el interés por la cultura y el arte a través de una oferta cultural atractiva, diversa e incluyente, buscando involucrar e incrementar el número de beneficiados con respeto a la multiculturalidad y fortalecimiento de la identidad, mediante acciones que incentiven la participación, colaboración, creación y preservación artística y cultural.





El Instituto Sonorense de Cultura ha implementado convocatorias y mecanismos con el fin de promover la creación y preservación artística cultural que generan bienes y servicios culturales de la comunidad artística para la población, a través de:

- Convocatoria Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (E F I C A S), en apego al artículo 7º Fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, tiene como objetivo fomentar la producción, creación y difusión de las artes, estimular la autonomía de artistas y agrupaciones, favorecer la divulgación, promoción y presentación artística y propiciar la profesionalización de agrupaciones e individuos dedicados al arte en sus diversas etapas de creación y producción al interior del Estado de Sonora. En el año 2023 se logró la vinculación de 12 proyectos culturales con el sector empresarial, lo cual quedó suscrito en convenios.
- Convocatoria Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), este año 2023 recibió 24 proyectos culturales comunitarios elegibles, de los cuales se aprobaron 12 proyectos, culturales comunitarios.
- Muestra Estatal de Beneficiarios del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), los artistas y creadores beneficiados presentaron el resultado de sus proyectos culturales

Con el fin del comercializar e impulsar el desarrollo económico de los artesanos sonorenses, se promueve la venta de artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío; que están a la venta en le tienda de artesanías instalada en el Museo de Arte de Sonora (MUSAS). También, en el Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora, recientemente se inauguró "Expo Venta" de artesanías de la etnia Comcáac, que ofrece piezas únicas que provienen del taller de cerámica en Punta Chueca; contribuyendo así a la economía local.

Fomento a la Lectura

El Instituto Sonorense de Cultura en esta administración 2021-2027 tiene como incrementar el índice de lectores entre la población, poniendo énfasis en las comunidades en situación de riesgo y aquellas que viven con condiciones vulnerables y marginación; propiciar el interés por la lectura en esta población es sembrar la semilla del conocimiento y conduce al bienestar social. Para ello se está facilitando a la población el acceso a publicaciones y material de lectura proporcionado a comunidades educativas, personas privadas de la libertad, pueblos originarios, población migrante y en población reclusa.

Con el apoyo del Departamento de Literatura, este Instituto ha conducido importantes programas con el objetivo de fomentar la lectura en todas y todos los sonorenses, en cumplimiento al compromiso realizado por el gobernador Alfonso Durazo, quién el marco de la Feria del Libro 2021, implementó el Plan de Lectura de Sonora cuyo fin es imprimir y distribuir 300 mil ejemplares, para así colocar al estado de Sonora con gran relevancia a nivel nacional por su capacidad de involucrar a niñas y niños en el gusto por la lectura. El citado plan de lectura cuenta con el respaldo del Fondo de Cultura Económica. Derivado de





esto, en el año 2023 se han realizado 110 acciones de entregas de acervos literarios en bibliotecas y salas de lectura de diversos municipios del estado, así como donaciones recibidas como la realizada por el prestigiado escritor Carlos Moncada, en un acto histórico, realizó donación de más de 4 mil libros a la Biblioteca Municipal "Jesús Corral Ruíz", ubicada en Ciudad Obregón. El escritor señaló que esta iniciativa seguirá y no se detendrá.

Los programas que ejecutan para fomentar y fortalecer el hábito por la lectura son los programas "Escuela de Escritores" e "Ida y vuelta", los cuales dirigen sus actividades a visitantes en bibliotecas públicas y en salas de lectura; y los programas "Lengua de mariposa" y "Letras, libros libres", que ofrecen talleres de literatura a población vulnerable que se encuentra en Centros de Readaptación Social (CERESO), Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes de Sonora (ITAMA) y en Centros de atención para adultos mayores, así como en colonias marginadas, con el propósito de regenerar el tejido social y fomentar una cultura por la paz.

Además, el programa "Jueves de Literatura y Arte" en la Sala de Arte del ISC, ofrece presentaciones de libros, conferencias y charlas de fomento a la lectura. La Biblioteca Jesús Corral Ruiz, Museo Sonora en la Revolución y la Cineteca Sonora, también se suman a ofrecer en sus recintos culturales actividades de fomento a la lectura.

Industria Fílmica

La industria cinematográfica es uno de los grandes pilares de la sociedad actual, no únicamente a nivel económico sino también en el entretenimiento. El séptimo arte nos proporciona una herramienta poderosa para la transmisión de valores culturales, históricos, sociales, así como educativos y emocionales. La Cineteca Sonora a través de una programación cinematográfica de calidad que fomenta la cultura con una visión amplia e incluyente, ha logrado difundir y proyectar películas que abordan temas de responsabilidad y reflexión social. El contar con un espacio como la Cineteca Sonora, representa una gran oportunidad para acercar la actividad cinematográfica al público de toda la ciudad y visitantes, y generar y/o despertar en ellos el interés por esta rama de las artes visuales.

El objetivo de este proyecto estratégico es conducir la línea de acción "Promover a Sonora como un destino de la industria fílmica", contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Facilita mucho que, por primera vez en la historia de Sonora, se cuente con un recinto dedicado a la promoción y proyección de cine estatal, nacional e internacional; este recinto facilita el logro de convertir a Sonora en un destino fílmico de primer nivel. La Cineteca Sonora es un recinto que fue muy esperado por la comunidad cinematográfica sonorense, ahora gracias a las gestiones del gobernador Alfonso Durazo es una realidad.

La Cineteca inició operaciones en octubre del año 2021, con la proyección del documental finlandés "Kaisa y el Bosque Encantado", en el marco de la Muestra de Cine Finlandés con motivo de la conmemoración de los 700 años de la fundación México-Tenochtitlan, de los 500 años de la resistencia indígena y 200 años de la consumación de la Independencia de





México. Se contó con la distinguida presencia de Päivi Pohjanheimo, embajadora de Finlandia en México, invitada de honor por parte del Gobernador.

Avances importantes ha logrado la Cineteca, en el año 2023 lanzó convocatoria "Visiones del Desierto 2023" del Fondo de Apoyo a la Producción de Cortometrajes de Sonora, dirigida a creadores del séptimo arte. Lo organiza el Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaria de Educación y Cultura (SEC), el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y la Cineteca Sonora.

Salvaguarda, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural

Preservar y difundir las características y rasgos distintivos que identifican al sonorense, fortalecer e impulsar el reconocimiento de la diversidad cultural. Es de vital importancia realizar diagnósticos de la condición actual de los inmuebles que son patrimonio del Instituto, así como de las obras artísticas; por lo anterior se han gestionado recursos que permitan restaurar recintos culturales. Además, otro objetivo primordial es hacer visible el trabajo de los artesanos de pueblos originarios, generar orgullo y pertenencia, así como propiciar la apertura de espacios para su comercialización.

El patrimonio cultural representa un factor de identidad e integración que nos fortalece como comunidad, por ello la salvaguardia del patrimonio cultural es una de las prioridades dentro de la política pública en materia cultural, para ello se han realizado acciones como la recopilación y grabación de música prehispánica de la etnia Mayo de Cohuirimpo, Navojoa, la integración de un "Semillero Creativo" de Producción Musical que ofrece asesoría y sesiones especiales para la conformación de ensambles musicales en la Casa de la Cultura de Estación Corral, Cajeme, por citar algunas de las acciones importante.

Además, la Coordinación de Patrimonio Cultural, a través de la Culturas Populares e Indígenas de Cajeme y del Museo de los Seris, imparte talleres en los pueblos yaquis de Huiribis, Tórim, Pótam y Loma de Guamuchil, así como a la etnia seri de Punta Chueca y en la población de Bahía de Kino.

Destaca también el estreno de Audioguías disponibles en Jiak Noki (Lengua Yaqui) en el Museo de los Yaquis, que sirven de apoyo para conocer brevemente el contenido de cada sala.

También, se implementó el programa "Sábados Culturales", ofreciendo un programa cultural que incluyó exposiciones, iniciación artística y lectura lúdica, taller de biblioterapia, club de pintura, bazar de libros, venta de artesanías, charlas y proyecciones de cine. El programa inició en el Museo Sonora en la Revolución en Ciudad Obregón, haciéndose extensivo a los museos de la red estatal como: Museo de la Lucha obrera en Cananea, Museo Costumbrista en Álamos y Museo de los Yaquis en Cócorit, Cajeme.





Para el cumplimiento de los proyectos estratégicos, se han celebrado convenios de coordinación y participación con el sector público y privado, instituciones académicas, el gremio cultural y la sociedad civil; para implementar instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental para el cumplimiento de los citados proyectos.

Actualmente, el Instituto Sonorense de Cultura, con el fin de atender y cumplir con los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación y Plan Institucional, ha suscrito los siguientes convenios que son Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental:

Nombre de la contraparte	Objeto	Inicio de vigencia	Término de vigencia
Convenio marco de colaboración con la Secretaria de Cultura	Con el objeto de establecer el marco general para la colaboración y coordinación en la ejecución de las acciones orientadas a: (se citan algunas de ellas) a) Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del Estado en el país y en el extranjero. b) Impulsar la educación y la investigación artística y cultural. c) Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella.	10/02/2023	30/11/2024
Convenio marco de colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)	El presente Convenio Marco de Colaboración tiene por objeto establecer las bases y los mecanismos para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, "LAS PARTES" sumen esfuerzos, para llevar a cabo actividades académicas, de promoción y difusión; entre las que se destacan: realizar investigaciones y estudios académicos; el estudio y la difusión de los procesos revolucionarios en el estado de Sonora, de manera enunciativa y no limitativa, que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.	10/03/2023	30/11/2024





Convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	El objeto del presente convenio, es crear un marco de colaboración académica, científica y tecnológica entre las "PARTES", para realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información; así como asesoría técnica o académica y publicaciones en los campos afines de interés para las "PARTES", cuyos compromisos y términos se	03/05/2023	12/09/2027
	definirán en convenios específicos de		
	colaboración derivados del presente		
	instrumento.		
Convenio de	Establecer las bases de colaboración	16/05/2023	15/09/2024
colaboración con	entre "EL INSTITUTO" y "EL		
el Ayuntamiento	AYUNTAMIENTO" se comprometen a		
de Saric, Sonora	apoyarse mutuamente, en la medida de		
	sus posibilidades, a fin de unir sus		
	esfuerzos y recursos para impulsar		
	actividades artísticas y culturales.		
Convenio de	El presente instrumento tiene como	07/06/2023	13/09/2027
colaboración con	principal objetivo que "EL ISEA",		
el Instituto	brinde los servicios educativos en el nivel		
Sonorense para la	de alfabetización, primaria y secundaria		
Educación de los	de		
Adultos (ISEA)	manera totalmente gratuita a personas		
	con discapacidad, así como a personas		
	interesadas de 15 años o más, en la Biblioteca Pública Central, Fortino León		
	Almada.		
	perteneciente a "EL ISC".		
	portonodonto a LL 100 .		





Convenio de	establecer las bases de colaboración	27/06/2023	12/09/2027
colaboración con	entre "EL CRESON" y "EL INSTITUTO" y		
el Centro	se comprometen a apoyarse mutuamente,		
Regional de	en la medida de sus posibilidades, a fin de		
Formación	unir sus esfuerzos y recursos para		
Profesional	impulsar actividades artísticas y		
Docente de	culturales, a través de acciones, tales		
Sonora	como:		
(CRESON)	a) Facilitar el intercambio de información y		
	materiales académicos en aquellos		
	campos que sean de interés para ambas		
	Instituciones.		
	b) Organizar actividades, proyectos,		
	conferencias, simposios y programas		
	culturales, artísticos y académicos		
	conjuntos.		
	c) Organizar y llevar a cabo proyectos de		
	investigación conjunta.		
	d) Prestación del Servicio Social.		
	e) Realización de Prácticas Profesionales.		
	f) Promoción y difusión a la Cultura, de		
	forma conjunta, y		
	g) Las demás que sean necesarias para		
	cumplir con las normas y reglamentos de		
	ambas Instituciones en materia cultural.		
Convenio de	Establecer las bases para apoyarse	10/07/2023	10/07/2027
colaboración con	mutuamente, en la medida de sus		
la Universidad	posibilidades técnicas y presupuestales,		
Kino	con asistencia en la colaboración		
	interinstitucional para dar impulso a las		
	condiciones de acceso a la cultura y el		
	desarrollo de la vida cultural y artística en		
	el Estado de Sonora, reconociendo su		
	carácter transversal en las dimensiones		
	social, recreativa y económica		
Convenio de	Establecer las bases de colaboración	10/08/2023	15/09/2027
colaboración con	entre "EL INSTITUTO" y "LA		
Músicos	ASOCIACIÓN" y se comprometen a		
trabajando	apoyarse mutuamente, en la medida de		
Asociación Civil.	sus posibilidades, a fin de unir sus		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	esfuerzos y recursos para impulsar		
	actividades artísticas y culturales.		
	actividades artisticas y culturales.		





Acciones transversales en vinculación y colaboración institucional

Para el cumplimiento de los proyectos estratégicos, se han unido esfuerzos para coordinar acciones en regiones prioritarias y de atención inmediata del estado, con el fin de llevar actividades culturales que fomenten el aprecio por el arte y sensibilicen a la sociedad sobre el beneficio dual que tiene la cultura en su desarrollo social y económico, lo cual conduce a mejorar su calidad de vida y a un desarrollo sostenible.

Derivado de los convenios suscritos, se ha logrado la vinculación con Dependencias y Entidades del Gobierno Federal y Estatal, con el fin de articular una estrategia transversal entre todos los sectores públicos, social y privado para acercar el ejercicio de su derecho a la cultura a toda la población de Sonora. Se presenta la vinculación institucional por cada trimestre, desde mi nombramiento como titular del Instituto Sonorense de Cultura, siendo de la siguiente manera:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se realizó trabajo transversal con las siguientes dependencia y entidades:

1er. trimestre de 2023:

- Secretaría de Seguridad Pública instaló Mesa de Seguridad Especial en Álamos para supervisar los trabajos que desarrollarán durante el Festival Alfonso Ortiz Tirado 2023.
 Participan la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), Guardia Nacional (GN), Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), policías municipales de Álamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura, apoyaron en el taller de Artes plásticas y Desarrollo Humano "Formas y colores de la infancia".
- Presente en la firma de convenio del Gobierno de Sonora y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México cuyo fin es apoyar el desarrollo de la cultura en la entidad, y aprovechar el potencial que representa para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.
- Instalación del Comité Regional de Cultura Mar de Cortés con autoridades de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y titulares de Cultura de la región Mar de Cortés, como: Instituto Sinaloense de Cultura, Instituto Sonorense de Cultura, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, Instituto de Cultura de Baja California y del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
- Centro de Reinserción Social Hermosillo #1, presentación mediante videograbación del tenor Jonathan Valenzuela Gaxiola, persona privada de su libertad, en el marco del FAOT 2023.
- Colaboración Cuba México. El país de Cuba, hizo una atenta invitación al Director de la Banda Sinfónica del Estado de Sonora para dirigir la Banda Nacional de Conciertos de Cuba. Teniendo como escenario la Plaza de Armas de la Habana, Cuba, el director sonorense interpretó Danzón No.2 obra musical compuesta por el músico sonorense Arturo Márquez.





- Participación en la primera Reunión Regional de Directores de Cultura y Turismo, con el objetivo de fortalecer el derecho a la cultura. Fue convocada por el presidente de Magdalena de Kino, Sonora.
- Plan de Justicia Yoreme Mayo. En el marco de este plan, se participó en Mesa de trabajo Plan de Justicia Yoreme - Mayo, realizado en Etchojoa Sonora. El evento fue encabezado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), contó con la presencia de su director general, Adelfo Regino Montes y tuvo la activa participación de la Secretaria de Desarrollo Social, Wendy Briceño Zuloaga, quien coordina estos trabajos desde el gobierno estatal.
- Gira de Trabajo Desemboque de los Seris y Punta Chueca. Con la Comitiva de la Secretaría de Cultura y FONART, en cuyo marco se realizaron las siguientes reuniones: Reunión con las artesanas en el Centro de Cultura Comcáac Coyote Iguana en Punta Chueca y la reunión con las artesanas del Desemboque, titulares del Museo Regional de Sonora e INAH.

2do. trimestre de 2023:

- La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural, autorizó subsidios por medio del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) y del programa a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), para destinar recursos federales a proyectos culturales que benefician a la población del Estado. También, se autorizó recursos del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) para apoyar la industria cinematográfica.
- Se realizó contrato con la Cooperativa de Artesanos Indígenas de Sonora SRL de CV, para la adquisición de artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío, con el fin del comercializar e impulsar el desarrollo económico de los artesanos sonorenses. Las artesanías son un legado de Lutisuc Asociación Cultural.
- Reapertura del comedor Kiasi Jibua "Cocina tradicional" que promueve la venta de Gastronomía Yoreme y Regional, así como la venta de obras de arte y artesanía de los artesanos de la etnia Mayo; ubicado en la localidad de El Júpare del municipio de Huatabampo. Evento realizado con apoyo del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMyC 2022.

3er. trimestre de 2023

En Casa de la Cultura de Sonora se llevaron cabo importantes eventos; algunos contaron con la presencia del Dr. Alfonso Durazo, Gobernador del Estado. Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Entrega de 59 motocicletas a carteros de la Subdirección Regional Norte de la Dirección Regional de Correos de México.
- Entrega de Cancelaciones de Hipoteca y firma de convenio FOVISSSTE-ICRESON.





- Entrega de tarjetas de "Jóvenes construyendo el futuro" por la Dirección Regional de Bienestar. En el evento se contó con la presencia del Dr. Jorge Taddei Bringas, Delegado de Bienestar en Sonora.
- Toma de protesta de "Voluntariado Joven" convocada por DIF Sonora, que se llevó a cabo en el Teatro de la Ciudad.
- Participación en la reunión previa a la vista del presidente López Obrador, para revisar los avances de los Planes de Justicia de los Pueblos Originarios, sobre todo los del Hospital del Bienestar en la comunidad de Vícam.
- Se realizaron reunión con integrantes de la **Etnia Yoreme-Mayo**, con el fin de llevar actividades culturales a través del programa "Alas y Raíces".
- Apoyo en la comercialización de traje típico de Sonora, elaborado por artesana Seri.
- Apoyo a la etnia Mayo de Cohuirimpo, en la recopilación y grabación de música prehispánica en el tambor y la flauta, así como cantos de venado y los sones tradicionales con arpa y violín, con el fin de dejar legado tradicional a las nuevas generaciones.

4to, trimestre de 2023

- 51ª edición del Festival Internacional Cervantino celebrado en el estado de Guanajuato del 13 al 29 de octubre de 2023 teniendo como estado invitado a Sonora y a Estados Unidos de América como país.
- 34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia celebrada en la Ciudad de México del 5 al 15 de octubre de 2023 teniendo como estado invitado a Sonora y a Cuba como país.
- El **Festival Miquixtli 2023**, celebrado en Cuernavaca, Morelos del 1 al 5 de noviembre de 2023.
- Celebración de 200 años de relaciones diplomáticas entre México y EE. UU. En el marco de esta colaboración se realizó el Primer Curso de Dirección para Banda Sinfónica en Sonora taller Dirección de Bandas Sinfónicas impartido por el Dr. Brian Messier, posteriormente se ofreció concierto con los miembros de las agrupaciones orquestales del Instituto Sonorense de Cultura que tomaron dicho curso.
- Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en el Museo de Arte de Sonora, se realizó el Segundo Encuentro Estatal de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ) en cuyo marco se inauguró la exposición (Re) generando... Narrativas e imaginarios. Mujeres en diálogo. Eventos organizados en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública. El Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.





Glosario:

Acceso a la cultura: Se refiere a la libertad de los ciudadanos, como individuos y como colectivo, a participar, sin limitaciones de ningún tipo, en la vida cultural de la comunidad, lo cual implica el derecho a realizar sus propias prácticas culturales, el tener acceso a la infraestructura, servicios culturales y medios para poder expresarse y participar en las diferentes formas de creación cultural y sus beneficios. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

Actividades, bienes y servicios culturales: Las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales. (Fuente: UNESCO).

Cultura: Abarca los valores, creencias, convicciones, lenguas, saberes y expresiones artísticas; las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su sentido humano y los significados que da a su existencia y a su desarrollo. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

Derechos culturales: Todos los derechos reconocidos como tales por la Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales de 2007. De forma general, los derechos culturales se refieren a aquellos derechos relativos a la identidad y el patrimonio cultural, a la pertenencia y referencia cultural, al acceso y participación en la vida cultural, a la educación y la formación, a la información y la comunicación, así como a la cooperación y desarrollo cultural. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales). (Fuente: UNESCO).

Diversidad cultural: Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (Fuente: UNESCO).

Gasto programable: Son los recursos destinados a la producción de bienes y servicios estratégicos o esenciales para la población, los cuales satisfacen necesidades y demandas sociales. (Fuente: CONAC).

Identidad cultural: Se entiende como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad. (Fuente: UNESCO, Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre





los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa. (Fuente: CONAC).

Política pública: Es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios, en el largo y mediano plazo. (Fuente: CONAC).

Productos culturales (artesanales). Son aquellos productos cuya fuente de inspiración para la creatividad y la innovación que generan productos culturales contemporáneos y futuros es el patrimonio cultural. (Fuente: UNESCO).

Programa Operativo Anual (POA): es el principal instrumento de planeación en la Administración Pública, en él se establecen de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para el cumplimiento de un programa presupuestario. (Fuente: CONAC).

Programa Presupuestario: es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de sus objetivos y metas. (Fuente: CONAC).





Anexos

A continuación, se presentan los indicadores que responden a los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan Institucional.

	CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorer	se de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General			
OBJETIVO INSTITUCIONAL	1 Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad, que apoye al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz que permita el acceso libre y pleno a los derechos culturales.						
	CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Cobertura de población que accede a eventos culturales.						
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cobertu culturales.	Medir la cobertura de la población que accede a la cultura y servicios culturales.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la cobertura culturales.	a de la población	que accede a la cult	ura y servicios			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Asistentes a eve del estado) * 100		lturales realizados / 1	otal de Población			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente						
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral						
FUENTE:	ISC		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC						
Línea base 2021		Meta 2027					
0% Meta 2027: 56' Meta alcanzada al año 2022: 26' Meta alcanzada al año 2023: 35'							





CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorer	se de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General	
OBJETIVO INSTITUCIONAL	1 Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad, que apoye al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz que permita el acceso libre y pleno de los derechos culturales.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de v	inculación cult	ural con los municij	oios del estado.	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la participación de los municipios del Estado que ofrecen su infraestructura y servicios culturales.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la participa infraestructura y		cipios del Estado que les.	e ofrecen su	
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Municipios vincu Sonora) * 100	ulados en la culti	ura / Total de municip	oios del estado de	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral				
FUENTE:	ISC UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC				
Línea base	2021	Meta 2027			
	0		Meta alcanzada	Meta 2027: 60% a al año 2022: 67% a al año 2023: 86%	





	CÉDULA	DE INDICAD	ORES		
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorer	nse de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General	
OBJETIVO INSTITUCIONAL	2 Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de c	readores artísti	cos vinculados con	el sector privado.	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de cumplimiento de artistas que son vinculados al sector privado.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de cumplimiento de artistas que son vinculados al sector privado.				
MÉTODO DE CÁLCULO:	1 '		s al sector privado re or privado programado		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
FUENTE:	ISC		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC				
Línea base	2021	Meta 2027			
	0		Meta alcanzada	eta 2027: 100% al año 2022: 167% al año 2023: 100%	





	CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorer	se de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General		
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	2 Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos, que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales					
	CAR	RACTERÍSTICA	s			
INDICADOR:	Porcentaje de comercializació		espacios públicos s culturales.	y privados para		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de cumplimiento presentación, exhibición y comercialización de productos culturales en el estado					
DESCRIPCIÓN GENERAL:			plimiento presentaci ulturales en el estado	• 1		
MÉTODO DE CÁLCULO:	productos cultura	ales realizado / N	reados para comercia Número de espacios _l ción de productos cult	públicos		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	ISC UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje					
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC					
Línea base	2021	Meta 2027				
	0			Meta 2027: 100% al año 2022: 100% al año 2023: 100%		





CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorer	nse de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General	
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	3 Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.				
	CAF	RACTERÍSTICA	S		
INDICADOR:	Porcentaje de acervo literario digitalizado.				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcen	taje de cumplimi	ento de obras literaria	as digitalizadas.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	EL indicador pre digitalizadas.	senta el porcent	aje de cumplimiento	de obras literarias	
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de ace literario digitaliza	_	alizado realizado / Nú) * 100	imero de acervo	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
FUENTE:	ISC		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC				
Línea base 2021 Meta 2027					
	0			Meta 2027: 100% al año 2022: 100% al año 2023: 100%	





CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorer	se de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General	
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	3 Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de a municipios.	cciones de dis	tribución de obras l	iterarias en	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de cumplimiento de obras literarias distribuidas en los municipios del Estado.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:		El indicador presenta el porcentaje de cumplimiento de obras literarias distribuidas en los municipios del Estado.			
MÉTODO DE CÁLCULO:		-	erarias realizadas a m rarias programadas a	· ·	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
FUENTE:	ISC		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC				
Línea base	2021	Meta 2027			
	0		Meta alcanzada	eta 2027: 100% al año 2022: 367% al año 2023: 367%	





CÉDULA DE INDICADORES							
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorer	nse de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General			
OBJETIVO INSTITUCIONAL	4 Promover al estado como un destino para la industria fílmica.						
CARACTERÍSTICAS							
INDICADOR:	Tasa de variación de actividades cinematográficas que promuevan el séptimo arte en la entidad.						
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación del cumplimiento de las actividades realizadas para la promoción de la industria fílmica.						
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la variación del cumplimiento de las actividades realizadas para la promoción de la industria fílmica.						
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de actividades cinematográficas año actual / Total de actividades cinematográficas año anterior)-1) * 100						
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente						
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual						
FUENTE:	ISC		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC						
Línea base 2021		Meta 2027					
	0		Meta alcanzada al Meta alcanzada al	Meta 2027: 100% año 2022: 0% año 2023: 11.60%			





CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorer	se de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General		
OBJETIVO INSTITUCIONAL	4 Promover al estado como un destino para la industria fílmica.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de talleres de formación y profesionalización de creadores cinematográficos					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Observar el cumplimiento de talleres impartidos en técnicas cinematográficas y audiovisuales.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el cumplimiento de talleres impartidos en técnicas cinematográficas y audiovisuales.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) * 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	ISC		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC					
Línea base 2021		Meta 2027				
	0			Meta 2027: 100% al año 2022: 100% al año 2023: 100%		





CÉDULA DE INDICADORES							
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorer	se de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General			
OBJETIVO INSTITUCIONAL	nuestro patrimon	5 Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.					
CARACTERÍSTICAS							
INDICADOR:	Porcentaje de a	Porcentaje de acciones de preservación del Patrimonio Cultural.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	_	Identificar el grado de cumplimiento de acciones de preservación del Patrimonio Cultural					
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Mide el grado de cumplimiento de acciones de preservación del Patrimonio Cultural					
MÉTODO DE CÁLCULO:	realizadas / Núm	(Número de acciones de preservación del Patrimonio Cultural realizadas / Número de acciones de preservación del Patrimonio Cultural programadas) * 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual	Anual					
FUENTE:	ISC	ISC		Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC						
Línea base 2021		Meta 2027					
	0			Meta 2027: 100% al año 2022: 100% al año 2022: 194%			















"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto"
Dirección General
Oficio No. DG/2024/289
Asunto: Segundo Informe Anual de Resultados 2023
Hermosillo, Sonora a 19 de Febrero de 2024

Dr. Francisco Acuña Méndez Jefe de la Oficina del Ejecutivo del Estado. Presente:

Estimado Dr. Acuña:

A través de este medio solicito publicación del segundo Informe Anual de Resultados 2023 del Instituto Sonorense de Cultura en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG), el cual ya fue revisado por personal de la Oficina del Ejecutivo a su digno cargo. Lo anterior se solicita conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

No omito informarle que la versión final del Informe Anual de Resultados 2023 se envió a los correos electrónicos: oee@sonora.gob.mx, coordinacionejecutiva@sonora.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas Solutiona Directora General de Cultura Instituto Sonorense de Cultura e Voces

Geomiento de un Pueblo



c.c.p. María Eugenia Kirk Hernández. Coordinadora de Administración del ISC. Presente.

c.c.p. Claudia Olimpia Ruíz Topia. Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento Metas del ISC. Presente.

Archivo. CORT.

Obregón No. 58 entre Gral. José Ma. Yáñez y Garmendia, Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México. Tel. 01 (662) 212 6570 www.isc.gob.mx